

# *Ecuador ratificará acuerdo de delimitación marítima con Costa Rica*

---



Quito, 8 mar (RHC) La Asamblea Nacional de Ecuador ratificará un Convenio sobre Delimitación Marítima entre este país suramericano y Costa Rica que fijará de manera definitiva los límites náuticos entre ambas naciones.

Un informe de la Comisión de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral del Parlamento ecuatoriano indica que el acuerdo limítrofe permitirá afianzar las relaciones comerciales, diplomáticas y de asistencia mutua en diversos ámbitos.

Con la confirmación del convenio, firmado en 2014 por los cancilleres de Ecuador y Costa Rica, no solo se tendrá claridad de las fronteras marítimas, sino que estarían sentadas las bases para promover una convivencia pacífica, en ello insisten varios legisladores.

El pacto abre un mayor espacio para la aplicación plena de las disposiciones contenidas en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Convemar), de la que ambos pueblos son signatarios, sostiene el resumen de la

comisión parlamentaria.

Los convenios de delimitación marítima que surgen en el marco de la Convemar tienen como objetivo facilitar la comunicación y cooperación internacionales para fomentar la convivencia pacífica en mares y océanos y la utilización equitativa y eficiente de sus recursos, precisa un comunicado de la Asamblea Nacional.

También, amparan la preservación del medio marino y la conservación de sus recursos vivos.

La asambleísta María Augusta Calle, presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales del Parlamento, aseguró que el acuerdo debatido durante varias décadas fue posible sellarlo gracias a que los países son parte de la Convema.

Al mismo tiempo, la suscripción del instrumento permite proteger la soberanía nacional y asegura la conservación de la riqueza marina y su utilización en beneficio de todos los ciudadanos.

Según la presidenta del Legislativo ecuatoriano, Gabriela Rivadeneira, el acuerdo dará pie a que este país suramericano obtenga al menos 100 kilómetros más de territorio en el mar.

La máxima autoridad del Parlamento explicó en conferencia de prensa ofrecida la víspera que a partir de la ratificación del convenio, Ecuador podrá ejercer la soberanía de forma integral sobre su territorio y, por tanto, controlar su superficie marítima.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/86594-ecuador-ratificara-acuerdo-de-delimitacion-maritima-con-costa-rica>



**Radio Habana Cuba**